



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 23 de diciembre de 2022

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 15 de diciembre de 2022

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión del 15 de diciembre de 2022, la decisión quedará registrada en el **Acta 29 de 2022**:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario de posesión del doctor **Fernando Misas Arango**, como Representante de exrectores, ante el Consejo Superior.

1.1 El Consejo Superior, tomó el juramento y posesión del doctor **Fernando Misas Arango**, como Representante de exrectores, ante el Consejo Superior de conformidad con Artículo 13 del Acuerdo No. 030 del 2020 del Consejo Superior. *Para el efecto se expidió el Acuerdo 037 de 2022.*

2. Se contó con la participación y asesoría verbal del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jhon Emerson Espitia Suárez**, y de la Jefe de la Oficina Jurídica, **María Camila Cotámo Jaimés**, durante el desarrollo de toda la sesión del cuerpo colegiado.

2.1 El Consejo Superior se dio por enterado del informe presentado por el señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

2.2 Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de comunicación al Gobierno Nacional “*Apoyo situación crítica de infraestructura que vive la Universidad Pedagógica Nacional*”, a cargo del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

2.3 El Consejo Superior se dio por enterado y solicitó al señor Rector presentar la propuesta con los ajustes realizados por el cuerpo colegiado en próxima sesión.

3. Se contó con la participación de: **Luis Fernando José Vicente Parra, Paola Andrea Umaña y Gabriel Antonio Torres Vargas**.

3.1 Se llevó a cabo la contextualización del punto sobre el trabajo del proyecto de inversión de Formalización, señor Rector, Alejandro Álvarez Gallego.

3.2 Se llevó a cabo la presentación del Grupo de Trabajo del proyecto de inversión de Formalización.

3.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Superior valoró positivamente la presentación del Grupo de Trabajo del proyecto de inversión de Formalización.

4. Se llevó a cabo la presentación del informe de los avances en el desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (*PDI*) a cargo del Rector **Alejandro Álvarez Gallego** y el jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **John Emerson Espitia Suárez**.

4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a los avances en el desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

4.2 El Consejo Superior se dio por enterado de los avances en el desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) en armonización con el Plan Rectoral.

5. Se llevó a cabo la presentación del informe del proceso de designación del representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022 – 2024 de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 007 de 2015, 008 de 2016 y 020 de 2022 del Consejo Superior, a cargo de la Secretaría General, doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**.

5.1 Respecto al numeral anterior, se informó al cuerpo colegiado que se cumplió con cada una de las etapas del proceso y se comunicó a la comunidad Universitaria mediante las **circulares 53, 63 y 66 de 2022**, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la de la Universidad, en el espacio de la Secretaría General en el siguiente link: <http://secretariageneral.pedagogica.edu.co/designacion-del-representante-del-sector-productivo-ante-el-consejo-superior-2022-2024/>

5.2 Se informó al cuerpo colegiado de las clases de votación según el Acuerdo 013 del 06 de septiembre de 2001 del Consejo Superior *“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”*.

5.2.1 Conforme lo anterior, se indicó que el Consejo Superior estableció la votación de forma nominal para la designación del representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2022 – 2024, de conformidad con el Artículo 34 del Acuerdo 013 de 2001 *“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”*.

5.3 Se recogieron las observaciones y orientaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al informe y designación del representante del Sector Productivo ante el cuerpo colegiado, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 020 de 2022 del Consejo Superior.

5.3.1 Se recordó que de conformidad con el Artículo 6 del Acuerdo 020 de 2022 del Consejo Superior, el representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior, será designado por quien obtenga la mitad más uno de los votos de los consejeros asistentes a la sesión.

5.4 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior *“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”*.

No.	Consejero	Representación o Delegación	CANDIDATOS	
			Alfredo Ayarza Bastidas MAGISTERIO	Luis Alonso Vargas Flórez CANAPRO
1	María Paula Tovar Navarrete	Representante de los estudiantes		1
2	Cristian Tiberio Robayo Arias	Representante de los Egresados	1	
3	Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante de los profesores	1	
4	Wilson Armando Acosta	Representante de Directivas Académicas	1	
5	Fernando Misas Arango	Representante de Ex rectores de las Universidades Públicas	1	
6	José Otty Patño Hormaza	Representante del Sector Productivo		1

7	Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegada del Presidente de la República		1
8	Hernando Bayona Rodríguez	Delegado del Ministerio de Educación Nacional	1	
TOTAL VOTOS			5	3

5.5 El Consejo Superior designó como representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional al doctor **Alfredo Ayarza Bastidas** identificado con cédula de ciudadanía número 19.229.324 para el periodo 2022 – 2024. *Para el efecto se expidió el Acuerdo 038 del 15 de diciembre de 2020 del Consejo Superior.*

6. Se contó con la participación de las profesoras: **Mireya Cecilia González Lara**, Vicerrectora de Gestión Universitaria, **Claudia Milena Hernández**.

6.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo “**Por el cual se crea el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (CEPAZ-UPN)**”, a cargo de la Profesoras **Mireya Cecilia González Lara**, Vicerrectora de Gestión Universitaria y **Claudia Milena Hernández**.

6.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto al proyecto de Acuerdo “**Por el cual se crea el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (CEPAZ-UPN)**”.

6.3 Respecto al numeral anterior, se sometió a consideración la solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo “**Por el cual se crea el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (CEPAZ-UPN)**”.

6.4 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional*”, con el siguiente resultado:

Seis (6) Votos aprobando el punto: Acuerdo “**Por el cual se crea el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (CEPAZ-UPN)**”.

- *Hernando Bayona Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación.*
- *Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada del Presidente de la República.*
- *Ricardo Andrés Franco Moreno, Representante principal de profesores.*
- *Fernando Misas Arango, Representante de los Exrectores.*
- *José Otty Patiño Hormaza, Representante del Sector Productivo.*
- *María Paula Tovar Navarrete, Representante estudiantil (principal)*

Dos (2) Votos aplazando el punto: Acuerdo “**Por el cual se crea el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (CEPAZ-UPN)**”.

- *Cristian Tiberio Robayo Arias, Representantes principal de los Egresados.*
- *Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académicas.*

6.5 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “**Por el cual se crea el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (CEPAZ-UPN)**” y solicitó a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria atender las observaciones realizadas por el cuerpo colegiado. *Para el efecto se expidió el Acuerdo 039 de 2022 del Consejo Superior.*

7. El Consejo Superior Universitario expresó al doctor **José Otty Patiño Hormaza**, palabras de agradecimiento por sus significativos aportes y apoyo brindado durante su permanencia como Representante del Sector Productivo ante el cuerpo colegiado.

8. Se contó con la participación y asesoría verbal del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jhon Emerson Espítia Suárez** y de la Jefe de la Oficina Jurídica, **María Camila Cotámo Jaimes**.

8.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior”**. (Representación profesoral ante Consejo de departamento). El cual fue presentado en sesión del 1 de diciembre de 2022, y el Consejo Superior solicitó concepto y justificación jurídica, a cargo de **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

8.2 Se recordó al Consejo Superior la decisión adoptada en sesión del 01 de diciembre de 2022:

*“5.6 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Superior solicitó a la Oficina Jurídica de la Universidad Pedagógica Nacional emitir **concepto y justificación jurídica de la viabilidad o no** de los dos (2) proyectos de Acuerdo: “Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior y Por el cual se modifican y adicionan los artículos 29 y 38 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Estatuto General de la UPN” que hacen parte de la contrapropuesta por parte de ASPU-UPN, con el fin de ser presentados en una próxima sesión”.*

8.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la solicitud estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior”**.

8.4 Respecto al numeral anterior, se sometió a consideración la solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior”**.

8.5 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior **“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”**, con el siguiente resultado:

Seis (6) Votos aprobando el punto: Acuerdo **“Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior”**.

- **Hernando Bayona Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación.**
- **Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada del Presidente de la República**
- **Fernando Misas Arango, Representante de los Exrectores.**
- **Ricardo Andrés Franco Moreno, Representante principal de profesores.**
- **Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académicas.**
- **María Paula Tovar Navarrete, Representante estudiantil (principal).**

8.6 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo **“Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior”**. Para el efecto se expidió el Acuerdo 040 de 2022 del Consejo Superior.

9. Se contó con la participación y asesoría verbal del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jhon Emerson Espítia Suárez** y de la Jefe de la Oficina Jurídica, **María Camila Cotámo Jaimes**.

9.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifican y adicionan los artículos 29 y 38 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior”**.

Superior Estatuto General de la UPN". (Representación profesoral ante Consejo de Facultad y Consejo Académico). El cual fue presentado en sesión del 1 de diciembre de 2022, a cargo de **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

9.2 Se recordó al Consejo Superior la decisión adoptada en sesión del 01 de diciembre de 2022:

*"5.6 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Superior solicitó a la Oficina Jurídica de la Universidad Pedagógica Nacional emitir **concepto y justificación jurídica de la viabilidad o no** de los dos (2) proyectos de Acuerdo: "Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior y Por el cual se modifican y adicionan los artículos 29 y 38 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Estatuto General de la UPN" que hacen parte de la contrapropuesta por parte de ASPU-UPN, con el fin de ser presentados en una próxima sesión".*

9.3 Se informó que el presente asunto debe cumplir con lo establecido en el artículo 98 del **Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Estatuto General de la UPN**, en el cual: *Cualquier modificación al presente Estatuto requiere la aprobación por lo menos las dos terceras partes de los miembros del Consejo Superior, en dos sesiones relacionadas con intervalo no inferior a quince (15) días hábiles.*

9.3.1 Conforme a lo anterior, y toda vez que no se cuenta con el cuórum necesario para deliberar, considerar y votar la propuesta, se aplaza el punto en la agenda.

10. El Consejo Superior estableció en próxima sesión extraordinaria considerar los siguientes asuntos:

- 1 Acto de posesión del Representante del Sector Productivo, Alfredo Ayarza Bastidas ante el Consejo Superior.
2. REC – Propuesta de comunicación al Gobierno Nacional "Apoyo situación crítica de infraestructura que vive la Universidad Pedagógica Nacional".
3. ODP - Solicitud estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se faculta al rector de la Universidad Pedagógica Nacional para adelantar el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías e incorporación de saldos no ejecutados".
4. SGR - Solicitud estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifican y adicionan los artículos 29 y 38 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Estatuto General de la UPN". (Representación profesoral ante Consejo de Facultad y Consejo Académico). Fue presentado en sesión del 1 de diciembre de 2022, y el Consejo Superior solicitó concepto y justificación jurídica.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Superior
Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR